

**TESTIMONIO DE MIEMBROS DEL OBSERVATORIO DE LA
RELACIÓN BINACIONAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS
FCPYS UNAM**



CIUDAD DE MÉXICO
17 DE JUNIO DE 2022



TESTIMONIO DE MIEMBROS DEL OBSERVATORIO DE LA RELACIÓN BINACIONAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS FCPYS UNAM

El Observatorio de la Relación Binacional México-Estados Unidos se creó en 2017, a partir de la coyuntura del cambio de gobierno en los Estados Unidos. Durante la administración del presidente Donald Trump, la agenda se centró en redefinir la relación entre ambos países. Ante esta coyuntura, la FCPyS UNAM presentó una iniciativa que reconoce el papel de espacios como los observatorios para el análisis, evaluación, monitoreo y generación de propuestas.

En agosto de 2021, el Consultor Jurídico de la SRE, el Mtro. Alejandro Celorio Alcántara, realizó un primer acercamiento con la Dra. Mariana Aparicio Ramírez, coordinadora del Observatorio, para que junto con los jóvenes investigadores se desarrollaran acciones de colaboración con el equipo de la SRE en relación a la demanda. El trabajo del Observatorio se enfocó en el monitoreo y organización de las notas publicadas en medios de comunicación tanto en México como en Estados Unidos sobre la demanda; la creación y divulgación de infografías dirigidas al público en general y la realización de eventos académicos en línea y entrevistas en el podcast Observando.

Como un proyecto anclado en la FCPyS UNAM, en el Observatorio estamos comprometidos a desarrollar herramientas en docencia e investigación para que el conocimiento sea en beneficio de la nación en su conjunto, por ello los miembros del equipo no dudamos en sumarnos a los esfuerzos de todos las y los involucrados en la demanda civil que el gobierno mexicano presentó en la corte federal en Massachusetts contra los productores y distribuidores de armas. Para el equipo del Observatorio ha sido un honor contribuir con la SRE.



Dra. Mariana Aparicio Ramírez
Observatorio de la Relación Binacional México-Estados Unidos
FCPyS UNAM
Coordinadora



ANDRÉS CUEVAS PUIGFERRAT

Egresado de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, FCPyS UNAM

Creo que puedo hablar a nombre de todo el equipo que participó en este proyecto al expresar que desde el momento inicial en que se nos extendió la invitación sentimos una gran emoción. No fue sólo la oportunidad de trabajar de la mano con la Consultoría Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores —un trabajo soñado para cualquier estudiante de Relaciones Internacionales—, sino saber que podríamos contribuir en un proceso tan

relevante, sistemático y vigente para uno de los problemas más grandes de seguridad en México y Estados Unidos que es el control de armas y las consecuencias que estas tienen para ambos lados de la frontera.

Esta emoción produjo largos días de trabajo y varias noches de desvelo que siempre rindieron resultados llamativos y que nos impulsaron a explorar aristas relativas a este tema que hasta entonces no teníamos presentes. Personalmente, este proyecto representó una oportunidad de que la investigación que condujimos sobre temas que me resultan apasionantes se pudiera ver reflejado en un momento sin precedentes para la historia de México y Estados Unidos. Simultáneamente significó la satisfacción de haber contribuido con un muy pequeño grano de arena para la solución de esta serie de problemas que aquejan la vida de millones y que antes que mejorar parecieran empeorar con el paso del tiempo.



BRYAN LUTTMANN BONILLA

Estudiante de sexto semestre, Licenciatura en Relaciones Internacionales, FCPyS UNAM

La situación de inseguridad que atraviesa nuestro país como resultado de la violencia armada, ha transformado la vida de millones de personas sin excepción de edades. Las pequeñas actividades que realizamos de forma cotidiana se han visto trastocadas por el temor, como estudiante he sido testigo de las repercusiones de la violencia armada al perder seres queridos, atravesar por

algún altercado durante mis trayectos y escuchar en las noticias locales sobre sucesos donde las armas estuvieron involucradas en algún acto delictivo.

Desde el momento en que la Consultoría Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores nos permitió colaborar con ellos, significó para mí, una gran oportunidad de realizar una pequeña aportación a uno de los problemas que incide en la sociedad, descubrir las diversas vertientes del tema, conocer las dificultades que todavía prevalecen y los retos a abordar en un futuro. Finalmente, espero que el arduo trabajo realizado durante varios meses rinda frutos para mejorar el clima de inseguridad y mantener la esperanza de vivir en espacios más seguros.



ENRIQUE MÉNDEZ MIGUEL

Estudiante de octavo semestre, Licenciatura en Relaciones Internacionales, FCPyS UNAM

Desde hace tiempo es bien sabido que los grupos delictivos en México operan con armas de alto calibre procedentes, en su mayoría, de Estados Unidos. Sin embargo, no fue hasta el 2021 que el Gobierno de México presentó la primera demanda contra empresas productoras y comercializadoras de armas en la Unión Americana.

Lo anterior, constituye mi principal motivación en este proyecto. El precedente que está estableciendo la demanda y todo el esfuerzo que gira en relación a ella no podría tener un valor más reivindicativo. Y pese a ello, hay quienes dudan de su validez y trascendencia. Ante esto, mi indignación no podría ser mayor, ¿cómo es concebible pensar qué para la sociedad estadounidense sea más fácil comprar un arma en línea que encontrar litigios contra sus empresas armadas? La tarea no es fácil puesto que existe un amplio entramado legal que protege a estas empresas, pero la demanda mexicana y el contexto social actual han demostrado no solamente la pertinencia de la demanda, sino también la ineficacia de Estados Unidos para frenar los tiroteos masivos.

Por ello, sin importar el resultado de la corte de Massachussets, la demanda *per se*, tiene un gran valor no solamente para los mexicanos, también es una reivindicación para las familias y docentes estadounidenses afectados por una legislación laxa que antepone las ganancias sobre la vida. Creo fehacientemente que es cuestión de tiempo y es a través de proyectos e iniciativas como esta, en donde se privilegia la voz de la sociedad, que se logrará avanzar en un proceso reflexivo que debe ir más allá de cualquier tipo de politización.



JAEN YANNI OLIVARES RAMÍREZ

Estudiante de sexto semestre, Licenciatura en Relaciones Internacionales, FCPyS UNAM

En la academia, la construcción del conocimiento no es un proceso individual, sino compartido. Los estudiantes tienen mucho que aportar a las discusiones de las problemáticas contemporáneas y mucho más aún en el emprendimiento de acciones en pro del bienestar social. Para mi, ha sido un honor como estudiante ser partícipe de este suceso sin precedentes en el cual se ha dignificado el

Estado de derecho mexicano.

De la mano con la Consultoría Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores, trabajamos en conjunto para la defensa y el combate contra el tráfico ilegal de armas provenientes de Estados Unidos. A través de un monitoreo semanal, contribuí al ejercicio de revisión de pronunciamientos públicos, comunicados de prensa, informes, artículos y análisis de organizaciones civiles estadounidenses en el combate de la violencia armada; además de coadyuvar a la creación de informes mensuales en torno a la revisión del status de la demanda y sus principales menciones en el debate público.

Como resultado, se logró establecer un precedente histórico, y a nivel personal; despertó un sentimiento de satisfacción al saber que las voces de estudiantes como la de este servidor, son tomadas en cuenta en la construcción de la política exterior. Como mexicano, pero aún más como ser humano, no pude negarme a la invitación de luchar en contra de este delito; hoy en día, puedo decir que servir a la nación de esta forma ha sido una de las mejores experiencias de mi vida.



JESÚS EDUARDO GONZÁLEZ RUIZ

Estudiante de cuarto semestre, Licenciatura en Relaciones Internacionales, FCPyS UNAM

A título personal y en nombre del equipo, estamos profundamente agradecidos con la oportunidad de colaborar en calidad de investigadores en un tópico de suma relevancia para ambas naciones que resultan afectadas por la misma causa: el tráfico de armas. Mi principal motivación para indagar en el tema, radicó en conocer el porque del litigio y las repercusiones del tráfico de armamento, siendo ésta una de las razones por las cuales los índices de violencia se encuentran altos actualmente, no obstante, conforme más me adentraba en el estudio de la moción, más dudas me surgían, mismas que quise responder con el objetivo de comprender una problemática que aqueja a la población mexicana.

Como mexicano y estudiante, mi objetivo principal es el uso del conocimiento adquirido en la Universidad en pro del bienestar de las personas que habitamos México, conociendo las problemáticas que nos aquejan y mediante la investigación buscar soluciones a éstas. Me resultó una experiencia enriquecedora en la que conocí el proceso de un litigio de suma relevancia que busca justicia a las víctimas de la violencia armada, así como el proceso de recopilación de información para un evento de esta magnitud.

Mi aportación a esta investigación consistió en la realización de un monitoreo semanal de la opinión al flujo de armamento por parte los procuradores generales estatales estadounidenses, así como la de Organizaciones No Gubernamentales mexicanas afines a la moción del litigio.



ZAHID H. ZAMUDIO NEME

Estudiante de octavo semestre, Licenciatura en Relaciones Internacionales, FCPyS UNAM

Las razones que dan pauta a la violencia en nuestro país son muchas, muy complejas y, en más de un sentido, rebasan las fronteras nacionales. Por ello, en el marco de la relación de amistad y respeto que caracteriza a México y Estados Unidos, hemos de encontrar espacios de diálogo y acción para ofrecer soluciones coordinadas, plurales, cooperativas y contundentes a los problemas que afectan a nuestras ciudadanías.

El litigio presentado por el Gobierno de México ante la Corte de Massachusetts representa, desde el respeto y el reconocimiento de los principios de las relaciones internacionales, un esfuerzo sin precedentes para combatir la comercialización de armas y su tráfico ilícito, que durante décadas han causado tanto daño a ambas naciones.

En este sentido, desde mi posición, como estudiante mexicano de la Universidad de la Nación y como miembro del Observatorio de la Relación Binacional México – Estados Unidos, me enorgullece haber formado parte de tan

valiosa iniciativa y haber servido a mi país haciendo uso de los conocimientos y capacidades que la propia nación me ha permitido adquirir.

Así mismo, me gustaría agradecer especialmente a la Consultoría Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores por la confianza y las enseñanzas que nos otorgó a mí y a mis colegas a lo largo de este proceso. Para nosotros ha sido un honor contribuir con nuestro trabajo al desarrollo de México desde los ámbitos académico, institucional e internacional.

Éste ha sido un proceso largo y de amplio aprendizaje, que no sólo posiciona en la agenda binacional un tema tan relevante como la violencia derivada de la comercialización y el tráfico de armas, sino que también sienta un precedente histórico para los esfuerzos futuros que, estimo, continuarán contribuyendo para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los ciudadanos.